

18° Juzgado Civil de Santiago, causa Rol V-134-2021, por sentencia de 25 de Octubre de 2021, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Ana Luisa Valdivia Lastra, c.i. 2.281.952-6, a María Angélica Moreno Valdivia, c.i. 6.026.442-2, en la parte que le corresponda en la legítima rigurosa en su calidad de hija y como asignataria de las cuartas de mejoras y de libre disposición; a Juan Adolfo Moreno Valdivia, c.i. 7.814.779-2, en la parte que le corresponda en la legítima rigurosa en su calidad de hijo; a Josefina Abigail Moreno Valdivia, c.i. 9.306.948-K, en la parte que le corresponda en la legítima rigurosa en su calidad de hija; a Ana Bernardita Moreno Valdivia, c.i. 9.990.478-K, en la parte que le corresponda en la legítima rigurosa en su calidad de hija; a sus nietos María Macarena Moreno Vera, c.i.12.627.902-7, Sebastián Cristóbal Moreno Vera, c.i. 13.881.999-K y José Manuel Moreno Vera, c.i. 15.315.506-2, quienes heredan en representación de su padre fallecido don Mario Enrique Moreno, c.i. 5.744.630-7, hijo de la causante, en la parte que les corresponde en dicha calidad, en la legítima rigurosa.

